

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 27 de septiembre de 2019, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, referente a notificación de diversos actos administrativos de los expedientes de bono de empleo joven que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 42 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a los interesados que se relacionan, resultando infructuosa dicha notificación, por el presente anuncio se pone en conocimiento de los interesados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el Servicio de Fomento de Empleo, sito en Plaza de Asdrúbal, 6 (Edificio Junta de Andalucía) C.P. 11008-Cádiz, concediéndose los plazos de contestación y/o recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

INTERESADO	EXPEDIENTE	ACTO ADMINISTRATIVO	PLAZO
31589876C	CA/BJE/0110/2018	REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN	10 DÍAS
45064520E	CA/BJE/0553/2015	RESOLUCIÓN DENEGATORIA	1 MES
B11908009	CA/BJE/0634/2015	REQUERIMIENTO 2º ASIENTO CONTABLE	15 DÍAS
B11939188	CA/BJE/0417/2017	REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA	10 DÍAS
B11709748	CA/BJE/0559/2017	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN	1 MES

Cádiz, 27 de septiembre de 2019.- El Director, Alberto Cremades Schulz.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015 y en el art.59.5 de la Ley 30/1992, con carácter previo a su preceptiva publicación en el boletín oficial del estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»